



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá  
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900  
Edificio Hernando Morales Molina

*[Handwritten signature]*

Bogotá D.C, **11 FEB. 2022**  
Ref: 11001400305220170077800

Teniendo en cuenta que el curador en representación de la parte demandada contestó la demanda sin formular excepciones, así como la etapa actual del proceso, el Despacho resuelve:

FIJAR el día 20 del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las 9:00am a fin de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial señalada en el num. 9° del artículo 375 del CGP.

Cumplan los intervinientes en la diligencia, los protocolos dispuestos para la prevención de Coronavirus Covid-19, dispuestos por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

NOTIFÍQUESE,

*[Handwritten signature]*  
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS  
Juez

SR.

74 FEB. 2022 En la fecha notada  
mediante Este...  
el auto...  
El Secretario...